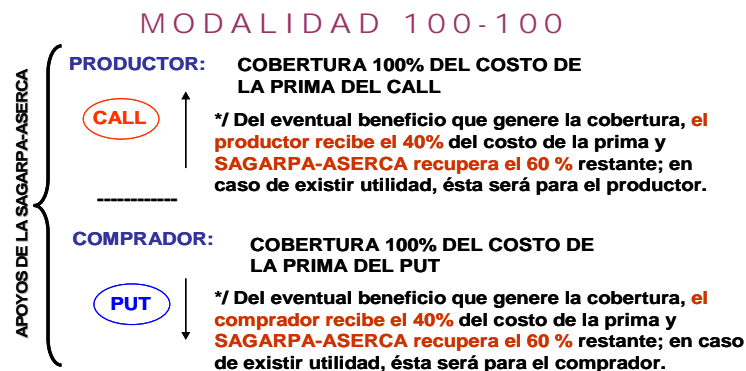


# APERTURA DE VENTANILLAS ESQUEMA EMERGENTE DE COBERTURAS DE ARROZ PALAY, CICLO AGRÍCOLA OTOÑO-INVIerno/2009-10

La Coordinación General de Comercialización de ASERCA, con fundamento en los artículos 33, párrafo segundo, fracción XI y 43, fracción VIII del Reglamento Interior de la SAGARPA, así como en el 1°, 2, 18 fracción II numeral II.3.2.3 Apoyos a Coberturas de Precios, y ANEXO 54 Proceso de Operación del Programa de Atención a Problemas Estructurales (Apoyos Compensatorios) en el Componente de Adquisición de Coberturas del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2009; anuncia a todos los interesados en participar en el **Esquema Emergente de Coberturas de Arroz Palay para el Ciclo Agrícola Otoño-Invierno 2009/2010**, las siguientes especificaciones:

- 1.- Apertura de ventanillas en el periodo comprendido entre el 17 de Mayo y el 15 de Julio de 2010.
- 2.- Instrumentación de coberturas bajo las siguientes modalidades:



- 3.- Los compradores podrán registrar contratos de compra-venta a término hasta por el equivalente a 6 meses de su consumo o ventas auditadas.
- 4.- Es importante mencionar, que sólo podrán participar productores de manera individual o través de sus organizaciones así como aquellos consumidores directos.
- 5.- Los interesados en participar se obligan y sujetan a dar cumplimiento a lo establecido en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2009.
- 6.- Se exhorta a los interesados a acudir a las ventanillas de ASERCA correspondientes a la entidad federativa de producción, para efectuar dentro de los términos establecidos, el registro y validación de sus contratos de compra-venta a término.